



HOSPITAL DE COQUIMBO SDG. RECURSOS HUMANOS

El Servicio de Salud Coquimbo invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular a los siguientes cargos en los establecimientos de su red:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Coordinador Técnico/Administrativo.
Nº de cargo(s)	1.
Servicio/ Unidad	Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia.
Establecimiento	Hospital San Pablo de Coquimbo.
Código de Postulación	407-20

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles
1	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2	Salud Compatible con el Cargo.

Nº	Requisitos Deseables
1	Capacitación en Gestión en Salud y/o Salud Mental.
2	Capacitación en Demencia y/o Gerontología.
3	Experiencia de 1 año desempeñándose en redes de salud pública y/o privada en labores de coordinación o gestión en salud o salud mental comunitaria.
4	Experiencia de 2 años en intervención con usuarios de preferencia en establecimientos de especialidad de salud mental y con población de adultos-adultos mayores.

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	Calidad Contrata, con período de prueba por tres meses.
Planta/Estamento	Profesional.
Grado EUS	14º EUS.
Disponibilidad	Inmediata
Tipo de Jornada	44 Horas Semanales.
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al **Formulario de Postulación** desde la página **Servicio de Salud Coquimbo**, www.sccoquimbo.cl y la página del Hospital Coquimbo, www.hospitalcoquimbo.cl ingresar al link **Trabaje con Nosotros**, completar la ficha según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: seleccion.coquimbo@redsalud.gov.cl, indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes vence el **Miércoles 18 de Octubre del 2017 a las 23:59 hrs.**

No se recibirán antecedentes en papel.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo *(breve descripción de la función principal a desempeñar)*

Organizar, planificar, coordinar y supervisar las actividades que se desarrollan en el Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, para efectos del cumplimiento de las políticas, normas, planes y programas del Ministerio de Salud.

2. Funciones Principales del cargo *(enumeración de las principales funciones a desempeñar)*

- Coordinar el funcionamiento administrativo y operativo del Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia.
- Coordinar técnicamente el proceso terapéutico de los usuarios de acuerdo a necesidades de intervención y cartera de servicios del centro.
- Mantener mecanismos de supervisión y monitoreo de procesos asistenciales y administrativos.
- Monitorear el cumplimiento de protocolos clínicos, flujos de atención, estándares de calidad, y la evaluación del nivel de satisfacción de los usuarios.
- Desarrollar una Planificación anual actualizada y alineada con el plan estratégico del COSAM del cual dependen, enunciando Organigrama funcional (roles y funciones), Objetivos, Actividades, Recursos asociados y Evaluación.
- Coordinar la programación y realización de reuniones clínicas.
- Velar por el cumplimiento, revisión y actualización de protocolos de atención de usuarios y de la normativa sanitaria atinente a las labores realizadas en el centro.
- Ser referente técnico de gestión de la calidad y seguridad de la atención de usuarios.
- Coordinar actividades de continuidad de cuidados y enlace asistencial con otros servicios clínicos, unidades de apoyo, con establecimientos de Atención Primaria (CCR, Programa de pacientes con dependencia severa y cuidados paliativos) y de la red de atención de especialidad.
- Realizar labores de coordinación con redes sociocomunitarias que permitan la derivación de usuarios, familiares/cuidadores y la continuidad de cuidados de personas con demencia.
- Desarrollar procesos evaluación y de mejora continua de calidad de atención, alineados con el Centro de Salud Mental Comunitario o establecimiento de especialidad de salud mental del que dependen.
- Supervisar el desempeño de los profesionales y técnicos del Centro.
- Colaborar en el proceso de reclutamiento de profesionales y técnicos que se desempeñarán en el Centro.
- Detectar las necesidades de capacitación del equipo de del centro y proponer el plan anual de capacitación en el área que le compete.
- Supervisar el cumplimiento de las normas técnicas y administrativas relativas a los convenios asistencial-docentes.
- Velar por el cumplimiento de estándares éticos y de buena práctica clínica en investigación.
- Controlar stock y órdenes de pedido de los medicamentos.
- Mantener y gestionar condiciones de infraestructura y suministros que contribuyan al adecuado funcionamiento del Centro.
- Participar en reuniones del Consejo Técnico de la Red de Salud Mental organizadas por la dirección del Servicio de Salud.
- Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.

3. Dependencia Organizacional:

El candidato seleccionado dependerá directamente del **Médico Jefe del Servicio de Psiquiatría.**